

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

ALCALDIA

000431

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0228-2022-MDP-ALC

Paracas, 14 de octubre del 2022

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

VISTO:

El Informe N° 363-I-2022-MDP/GM, de fecha 14.10.2022, sobre propuesta de designación del Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Paracas, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme preceptúa el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia. Asimismo, el Artículo 6° de la precitada ley estipula que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 209-2022-MDP/ALC, de fecha 03.10.2022, se encargó a la **CPC KATERINE MERCEDES VELASQUEZ AVALOS**, en el Cargo de Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Paracas, en adhesión a las funciones que viene desarrollando como Jefe de la Oficina de Contabilidad de esta comuna;

Que, mediante Informe N° 363-I-2022-MDP/GM de fecha 14.10.2022, se remite al despacho de Alcaldía, la propuesta de designación del Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, al CPC ROBERTO CARLOS CALDERON PRADO, y;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 449-2019-MDP-ALC del 29 de noviembre del 2019, mediante el cual, se dispone que, a partir del 01 de diciembre 2019, que los cargos de confianza de Gerentes y Subgerentes de la Municipalidad Distrital de Paracas, quedarán comprendidos en el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS);

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 numeral 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades es una de las atribuciones del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza; y siendo que, en aplicación de la norma acotada y contando las visación, de la Gerencia de Municipal y Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del **12.10.2022**, la encargatura designación de la CPC **KATERINE MERCEDES VELASQUEZ AVALOS**, en las funciones y atribuciones inherentes al cargo de Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Paracas, formalizada mediante Resolución de Alcaldía N° 0209-2022-MDP-ALC.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, a partir del **13.10.2022**, al **C.P.C. ROBERTO CARLOS CALDERON PRADO**, la Jefatura de la Oficina General de Administración y Finanzas, de la Municipalidad Distrital de Paracas.

ARTÍCULO TERCERO .- DISPONER, que el funcionario que se señala en el artículo primero de la presente resolución, haga entrega formal del cargo conforme a las directivas vigentes de esta comuna.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente a los interesados y órganos y unidades orgánicas comprendidas.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Lic. Adm. Rosario Ramírez Gamboa
ALCALDESA